DEPARTAMENTO DE TRABAJO

CORRECCIÓN DE ERRATA

a la Resolución TRE/1889/2009, de 5 de junio, por la que se dispone el registro y la publicación del Convenio colectivo de trabajo de sector de la elaboración y venta de pastelería, confitería, bollería y repostería, de la provincia de Tarragona, para los años 2009-2011 (código de convenio núm. 4300215) (DOGC núm. 5416, pág. 54819, de 8.7.2009).

Habiendo observado una errata en el texto de la Resolución del Convenio colectivo mencionado, enviado al DOGC y publicado en el núm. 5416, pág. 54819, de 8.7.2009, se detalla la corrección oportuna:

En la página 54828, en el artículo 29 punto 7 del texto, donde dice:
"Tres días al año por asuntos propios.",
debe decir:
"Cuatro días al año por asuntos propios.".

Tarragona, 1 de diciembre de 2010

La directora de los Servicios Territoriales en Tarragona en funciones

P. A. (artículo 5 del Decreto 326/1998, de 24 de diciembre, de reestructuración de las delegaciones territoriales del Departamento de Trabajo)

Rosa M. Deler Castro
Secretaria de los Servicios Territoriales en Tarragona en funciones

(10.335.129)

Generalitat de Catalunya
http://www.gencat.cat/dogc
ISSN 1988-298X
DL B-38015-2077